

# CONSTRUCTORA DEL CAÑAR

## CONCAÑAR CIA LTDA

### INFORME GERENTE.

La Troncal a, 5 de marzo del 2012.

Señores.

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Sres.

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

Presentes

En calidad de gerente y como representante legal de la CONSTRUCTORA DEL CAÑAR CIA. LTDA. Del Cantón la Troncal, provincia del Cañar, pongo a consideración suya y por su intermedio a los señores miembros de la junta general de socios el informe de gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

**1.1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.-** Creemos que el trabajo hecho ha sido muy provechoso y se ha logrado un cumplimiento de objetivos aceptable, se procedió a regularizar todos los documentos ante el servicio de rentas internas y ante organismos de control para evitar problemas y sobre todo trabajamos para colocar a nuestra empresa en el mercado e intentamos ingresar a trabajar con el sector público y gobiernos autónomos pese a la competencia que existe en nuestra provincia en cuanto a este tipo de servicio en El Tambo.

**1.2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES.-** De acuerdo a lo resuelto por la asamblea de socios y por los requerimientos de la superintendencia de compañías se mando a confeccionar los libros de acciones y accionistas, los títulos para actualizarlos, y además las juntas generales de socios se realizaron con convocatorias de acuerdo a la ley.

**1.3.- INFORMACIÓN DE HECHOS EXTRAORDINARIOS.-** Dentro de la actividad económica y administrativa de la Compañía durante el ejercicio económico del año

2011 se han producido hechos muy importantes como el hecho de prestar nuestros servicios a otras instituciones.

**1.4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.-** La compañía como se anota en los respectivos mayores de cada una de las cuentas se halla estable por los demás los saldos de las cuentas reflejados en los balances representan la verdadera situación de la empresa cuyos saldos en los activos corrientes son de 468.05 pasivos 22.69 patrimonio de 445.36, además la utilidad neta es de 59.68 se dólares como consta en los balances y para pagar el impuesto a la renta hay que descontar los valores retenidos.

**1.5.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.-** De acuerdo a lo establecido por la ley propongo que de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal dos mil once el cincuenta por ciento se distribuya como dividendos para los accionistas y el otro cincuenta por ciento se envíe a la cuenta de reserva de capital.

**1.6.- RECOMENDACIONES.-** Por las experiencias vividas durante el ejercicio anterior debo sugerir a la junta:

**1.6.1.-** Realizar las transacciones sobre sesiones de acciones en forma de contado de compra y venta y que se comunique de manera urgente al contador para que se pueda realizar los registros en los libros correspondientes y que se emitan los títulos de los nuevos accionistas.

**1.6.2.-** Que todos los pagos y gastos se efectúen con facturas autorizadas por el SRI y no con recibos simples.

**Atentamente,**

  
**Ing. Manuel Avila Clavijo**

**GERENTE**



13 JUN 2012

**Angela Mora Dueñas**